



Ministerio de
Medio Ambiente
y Recursos Naturales

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”



000155

DEIA- 220-2020

Santo Domingo, D.N.

24 ENE 2020

Señores

Héctor José Rizek Sued / Luisa Arias

Promotores y representantes del proyecto

Caribbean Glass Industry

Prolongación 27 de Febrero No. 1762, Ed. Grupo Rizek,

Sector Alameda, Santo Domingo Oeste, provincia Sto. Dgo.

Tel. (809)-530-9400/532-1962/853-9092.

Distinguidos Señores:

Sirva la presente para informar sobre los resultados de la fase de análisis previo, que en el marco de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) se realizó al proyecto **Caribbean Glass Industry (Código 18029)**, presentado por los señores **Héctor José Rizek Sued / Luisa Arias**, promotores y/o representantes. Conforme a la Ley No. 64-00 (Art. 41 párrafo V) y el Reglamento del Proceso de Evaluación Ambiental (2014), se ha determinado que el proyecto se corresponde con la categoría B, por lo que elaborará una Declaración de Impacto Ambiental (DIA), que servirá para evaluar la pertinencia de obtener un Permiso Ambiental. Acogiendo la Resolución No. 03/2010, que deroga el procedimiento para la evaluación ambiental de instalaciones existentes.

En el documento anexo a esta carta se encuentran los términos de referencia (TdR) para realizar el estudio ambiental, los mismos son una guía para la evaluación de impacto ambiental del proyecto. Dado que los TdR han sido elaborados basados en condiciones generales e información limitada en cuanto al proyecto y al entorno, de ser necesario se debe ampliar su alcance e incluir aspectos y factores ambientales no contemplados en estos. Por otro lado, los componentes de estos TdR se abordarán **sin exclusión alguna**, incluyendo dar justificación cuando algún dato solicitado no aplique al proyecto.

Según la información presentada por el promotor, el proyecto consiste en la recuperación/reconstrucción de una planta de fabricación de envases de vidrio y su adecuación con nuevas tecnologías y maquinarias con el objetivo de satisfacer parte de la demanda local y regional, reciclando el vidrio desechable por el propio proceso y por el obtenido de los clientes. Ocupará una extensión superficial de 34,000 m² y un área construcción de 26,387.39 m². El proyecto estará ubicado en el paraje La Cuaba, municipio Pedro Brand, provincia Santo Domingo, dentro del ámbito de las parcelas con designación catastral No. 3-B y 3-REF-A, con el certificado de título matrículas No. 0100152205, 0100153438 y 0100153981, DC. No. 08 El polígono del proyecto está definido por las coordenadas por pares “Este, Norte” UTM 19Q: 384117.26, 2054112.40, 384311.37, 2054043.44, 384284.28, 2053975.37,

384228.71, 2053995.92, 384188.70, 2053894.58, 384109.12, 2053923.51,
384148.46, 2054024.51, 384090.12, 2054045.41, 384201.82, 2053911.42,
384227.61, 2053902.57, 384216.30, 2053868.92, 384211.81, 2053870.15,
384211.17, 2053866.67, 384186.08, 2053875.32, 384187.44, 2053879.10,
384183.05, 2053881.18, 384189.20, 2053900.87, 384175.41, 2053899.62,
384173.09, 2053894.14, 384151.89, 2053901.32, 384146.97, 2053891.81,
384121.93, 2053903.05, 384126.11, 2053917.18, 384089.27, 2054045.19,
384147.07, 2054023.85, 384127.99, 2053970.75, 384120.20, 2053956.78,
384103.57, 2053961.81, 384099.42, 2053953.85, 384103.34, 2053950.85.

El promotor contratará un equipo de **prestadores de servidores ambientales** (firma o individuo según la especialidad técnica requerida) registrados en este Ministerio, que será responsable de elaborar el estudio ambiental, usando como guía estos términos de referencia. El documento a entregar seguirá el esquema y las especificaciones establecidas en los TdR anexo y se depositará en el Ministerio mediante comunicación firmada por el promotor o representante.

Los TdR tienen una validez de un año a partir de la fecha de ser emitidos. Se concede un plazo de quince (15) días calendario, contados a partir de su entrega, para solicitar aclaraciones o modificación, en caso de tener alguna.

Se incluirá las tres (3) últimas declaraciones juradas de individuos o sociedades (IR1 o IR2) de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en caso contrario le será devuelto el estudio ambiental.

De manera especial se incluirá en el estudio el costo detallado por área para el desarrollo del Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA).

Atentamente, les saluda


ZAIRA GONZÁLEZ DE GUTIÉRREZ, M.Sc.
Viceministra de Gestión Ambiental




ZGG/MA/AVLtp
20 de enero de 2020

Anexo:

- Términos de Referencia guía para la Evaluación Impacto Ambiental.

Nota:

La entrega de documentos relativos a este proyecto, será realizada estrictamente por el promotor del mismo, o por un representante debidamente identificado y autorizado, se presentará evidencia de su autorización para la salida de documentación. El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se reserva el derecho de solicitar información adicional, en el caso que se considere necesario.

Términos de Referencia para Evaluación Ambiental para Instalaciones Industriales y Programa de Manejo y Adecuación Ambiental Caribbean Glass Industry

Datos Generales de la Instalación

1. Nombre de la empresa o Instalación.
2. Datos personales del propietario o representante de la empresa o instalación:
 - Nombre
 - Teléfono
 - Dirección
3. Certificado de formación de la empresa (poder legal cuando se actúe a través de un apoderado).
4. Dirección de la empresa o instalación indicando paraje, sección, municipio y provincia.
5. Objetivos de la empresa o instalación.
6. Tiempo de operación y tiempo sin operaciones.
7. Organigrama de la empresa incluyendo su estructura o unidad ambiental.
8. Cantidad de empleados y turnos de trabajo.
9. Horario de trabajo.
10. Constancia de los tres (3) últimos años fiscales (utilidades netas, avalados por la DGII).
11. Título de propiedad o contrato de arrendamiento de los terrenos.
12. Certificación del Ministerio de Industria y Comercio.
13. No Objeción del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (aplica para alimentos, medicinas y similares).
14. Detalles de la planta física de la instalación:
 - Extensión total de terreno (ocupado por Cariubbean Glass Industry)
 - Coordenadas en UTM 19Q, datum WGS84; del polígono del

terreno y/o plano catastral con coordenadas UTM

- Área de construcción (ocupado por Cariubbean Glass Industry) con coordenadas UTM.
- Cantidad y tipo de infraestructura

Descripción de la Instalación

- Descripción detallada de todas las actividades y componentes de la instalación / empresa (Caribbean Glass Industry): Oficinas administrativas
 - Áreas de proceso.
 - Descripción del proceso de fabricación de los envases de vidrios. Fases del proceso.
 - Tipos de envases de vidrio a fabricar. Tecnología de fabricación.
 - Descripción de los equipos a ser utilizados en el proceso. Capacidad del horno, tipo, temp.
 - Laboratorios.
 - Áreas de acopio de materia prima
 - Almacenamiento de productos terminados.
 - Condiciones de almacenamiento
 - Talleres de mantenimiento
 - Cocina
 - Comedor
 - Entre otros
- Diagrama de distribución con la ubicación de las maquinarias, área de operaciones, generadores eléctricos, depósito de combustible, subestación eléctrica (a ser construida), instalaciones sanitarias, entre otras. Incluir fotografías a color que muestren las condiciones de las mismas.
- Lista y procedencia de materia prima y productos adicionales utilizados (sustancias químicas utilizadas en los procesos para elaborar los envases de

vidrio). Incluir hojas de datos de seguridad (MSDS) de cada una de las sustancias usadas (si aplica). Indicar el volumen y/o peso de la materia utilizada en la fabricación de los envases de vidrios (en m³ o en kgs.).

- Descripción detallada de los procesos productivos (para la fabricación de los envases de vidrios).
- Volumen de producción mensual y/o anual (si aplica).
- Tipos de productos.
- Volumen exportado.
- Países a los que exportan.
- Lista de maquinarias y equipos, capacidades utilizadas, ciclos de mantenimiento.
- Condiciones de seguridad, protección de la infraestructura y el personal operativo. Suministro de medios de protección y equipo de protección del personal: botas, gafas, batas, entre otros. Descripción de los extintores, equipo de detección de humo y alarmas de activación manual para evacuaciones de emergencia.

Descripción del Entorno Ambiental

1. Colindancia
2. Áreas vulnerables
3. Ríos
4. Cañadas
5. Escuelas
6. Centros de alta concentración de personas

Servicios

1. Agua Potable:
 - Indicar el consumo de agua de la instalación en términos de volumen por día de operación
 - Usos
 - Fuentes de abastecimiento
 - Redes de distribución
 - Almacenaje
 - Tratamiento aplicado
2. Aguas residuales (domésticas, industriales y pluviales):

- Origen
- Volumen generado
- Diagrama de canalización
- Tratamiento
- Descripción de los sistemas de tratamiento
- Disposición final
- Punto de descarga
- presentar memoria descriptiva y de cálculo del sistema de tratamiento de aguas residuales.

3. Energía eléctrica:

- Fuente
- Consumo total
- Cantidad de generadores eléctricos existentes.
- Residuos sólidos peligrosos y no peligrosos e industriales:
 - Cantidad generada
 - Composición
 - Frecuencia de producción
 - Potenciales contaminantes y grado de peligrosidad y toxicidad
 - Tratamiento
 - Sistema de disposición final adaptado para cada tipo de residuo clasificado
 - Residuos peligrosos (lámparas fluorescentes, bombillos, filtros, cartuchos de impresoras, baterías usadas, entre otros)
 - Disposición final
 - Gestor autorizado contratado.
- Residuos Oleosos:
 - Volumen / peso generado (en m³ o en kgs.)
 - Almacenamiento
 - Manejo y destino final
 - Cuantificación de los aceites usados generados durante el mantenimiento de los equipos, maquinarias, generadores y vehículos en volumen (m³).
 - Gestor autorizado contratado.

- Análisis de Interesados en el área de influencia directa a la instalación en caso de denuncia.

Presentar el informe para el cumplimiento ambiental. Estas se entregarán notariadas y El informe será presentado en un original empastado, una copia y cinco (5) versiones electrónicas.
firmadas por el operador y/o representante de la empresa.
Declaración jurada firmada por el operador y/o representante de la empresa.



No. 1 Manejo de Aguas Residuales	
Objetivos <ul style="list-style-type: none"> Prevenir y minimizar los posibles impactos ambientales generados por las aguas residuales industriales y domésticas durante la fase de operación. Proveer un sistema de manejo y tratamiento acorde con los volúmenes generados, evitando la contaminación de cuerpos de agua superficiales o suelos receptores y la propagación de enfermedades infecto-contagiosas. 	
Impactos Ambientales	
Acciones que Generan Impactos	<ul style="list-style-type: none"> Infiltración de residuos líquidos al subsuelo Tratamiento inadecuado/deficiente de las aguas residuales Depósito de residuos sólidos en suelos no impermeabilizados Derrame de residuos oleosos por mantenimiento de plantas eléctricas, maquinarias y equipos. Derrame de combustibles.
Impactos	<ul style="list-style-type: none"> Alteración de las propiedades físico-químicas de las aguas. Afectación de la dinámica de las aguas superficiales y subterráneas. Contaminación de los cuerpos de agua por infiltración de lixiviados. Contaminación de los suelos.
Acciones a Desarrollar	
<ol style="list-style-type: none"> Presentar toda la información correspondiente al sistema de tratamiento de las aguas residuales industriales, domésticas y de escorrentía generadas en las instalaciones donde son desarrolladas sus operaciones. Institución responsable de la manipulación del sistema de tratamiento, lugares de disposición final de los lodos luego del tratamiento y de los efluentes líquidos luego del tratamiento. 	
Técnica / Tecnología Utilizada	
<ol style="list-style-type: none"> El sistema de tratamiento debe estar acorde con los estándares de calidad de la instalación, estar diseñado en función del grado de depuración requerido, y los parámetros físico-químicos y bacteriológicos de sus efluentes deben de la normativa vigente. Mantenimiento periódico (de acuerdo con el manual de operación) del sistema de tratamiento utilizado. 	
Plan de Manejo, Seguimiento y Monitoreo	
<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento y control del sistema con base en el manual de operación del sistema de tratamiento. Mantenimiento periódico de los elementos que constituyen el sistema de tratamiento. Evaluación periódica de la eficiencia del sistema de tratamiento, y de opciones de cambio tecnológico de mayor eficiencia. 	
Nota: Presentar matriz resumen con los costos y medidas de mitigación fase de operación.	
No.2 Manejo de Material Particulado y Gases	
Objetivo	Evaluar, prevenir y mitigar las emisiones de material particulado y gases, generados por las operaciones de la instalación.
Impactos Ambientales	
Acciones que generan impactos	<ul style="list-style-type: none"> Operación y mantenimiento de maquinaria y equipos. Manejo inadecuado de los residuos sólidos. Generación de ruidos por generadores eléctricos, equipos, maquinarias.

Impactos	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de material particulado y gases en el entorno de la instalación. • Emisiones de gases de generadores eléctricos, chimeneas y vehículos. • Afectaciones a la salud de los trabajadores por efecto de los gases contaminantes.
Acciones a Desarrollar	
<p>Las principales fuentes de emisión de material particulado y gases en el área de operación de la instalación son: operación de maquinaria y la acción del viento en áreas abiertas. La prevención y mitigación de los posibles impactos a generar se pueden lograr con medidas sencillas como por ejemplo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de medidas de prevención y control de emisión de partículas. 2. Realización de monitoreo permanente de concentraciones de gases, con sistemas de alarma para evitar sobrepasar los límites permisibles de concentración de gases nocivos. 3. Realizar mantenimiento periódico de equipos, maquinarias, generador eléctrico y vehículos, para el control de la emisión de gases. 4. Incentivar el uso de equipos de protección personal y seguridad a los empleados, para garantizar la menor exposición y contacto posible a polvos, gases, humo, entre otros. 5. Educación y capacitación a todo el personal sobre las medidas de prevención y control en la emisión de material particulado. Igualmente, capacitación relacionada con las medidas de prevención, para evitar inhalaciones de gases nocivos y polvo. 	
Técnica / Tecnología Utilizada	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Control de velocidad vehicular y señalización en zonas no pavimentadas. 2. Humectación permanente de zonas no pavimentadas. 3. Realización de mantenimiento preventivo periódico de maquinaria, equipos y vehículos. 4. Dotación a personal expuesto de equipos de protección y seguridad. 5. Implementar medidas educativas y de capacitación al personal de la instalación. 	
Plan de Manejo, Seguimiento y Monitoreo	
<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de medidas, acciones y tecnologías planteadas de control de emisiones. • Control del mantenimiento de maquinaria, equipos y vehículos vinculados a la operación de la instalación. • Monitoreo permanente de las emisiones de gases (planta de emergencia, equipos, camiones etc.). • Realización de exámenes médicos periódicos al personal que labora en la instalación, que permitan la adopción de indicadores de morbilidad encaminados a controlar la efectividad de los programas de higiene ocupacional y riesgos laborales. 	
<p>Nota: Presentar matriz resumen con los costos y medidas de mitigación fase de operación.</p>	



No. 3 Manejo de Ruido	
Objetivo	Prevención, control y mitigación de los niveles de ruido generados en las operaciones de la instalación.
Impactos Ambientales	
Acciones que generan impactos	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación y operación de las instalaciones. • Mantenimiento del generador eléctrico, maquinaria y equipos. • Generación de ruidos por la utilización de la planta eléctrica, maquinarias y equipos.
Impactos	Incremento en el nivel de ruido en el área de las instalaciones y su área de influencia directa.
Acciones a Desarrollar	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Definición los puntos de generación de ruido. 2. Realización de monitoreos ambientales y ocupacionales, y evaluación de los niveles de ruido que ocasiona la empresa en sus operaciones. 3. Realizar el mantenimiento adecuado del generador eléctrico, equipos y la maquinaria utilizados en las operaciones de la empresa. 4. Adecuar los horarios de trabajo para no interferir con las horas nocturnas de descanso. 5. Definir medidas de control de ruido en el tráfico vehicular para evitar ruidos producidos por bocinas, motores desajustados, frenos, entre otros. 6. Capacitar al personal de la empresa en el manejo del ruido. 7. Incentivar el uso de equipos de protección personal que garanticen la menor exposición posible al ruido. 	
Técnica / Tecnología Utilizada	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalar encerramientos acústicos, tanto en el interior como en el exterior de las instalaciones y los lugares de generación del ruido, mantener ventilación e iluminación adecuadas para los empleados de la instalación. 2. Mantenimiento periódico del generador eléctrico, maquinaria, equipos y vehículos. 3. Realización de talleres educativos y capacitaciones al personal de la empresa, operadores de vehículos, maquinaria y equipos. 4. Dotación al personal de implementos de seguridad (protectores auditivos). 	
Plan de Manejo, Seguimiento Y Monitoreo	
<ul style="list-style-type: none"> • Mediciones periódicas de control del ruido, ambientales y ocupacionales. • Verificación de medidas, acciones, tecnologías planteadas y control de ruido. • Control del mantenimiento de maquinaria, equipos, generador eléctrico y vehículos vinculados a la operación de la instalación. • Insonorización de caseta de generador eléctrico utilizado en las actividades de la instalación. • Realización de exámenes médicos periódicos al personal que permitan la adopción de indicadores de morbilidad encaminados a controlar la efectividad de los programas de salud ocupacional y riesgos profesionales. • Estar atento a cualquier queja, comentario o malestar de la comunidad o del personal que labora en la empresa para lograr una solución efectiva, que permita, a la vez, retroalimentación positiva con aportes o ideas para mejorar el ambiente de trabajo en la empresa. 	
<p>Nota: Presentar matriz resumen con los costos y medidas de mitigación fase de operación.</p>	



No. 4 Manejo de Combustible	
Objetivo	Prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales ocasionados por el manejo de combustibles, durante las actividades de operación de la empresa.
Impactos Ambientales	
Acciones que generan impactos	Adecuación de las instalaciones, operación y mantenimiento del generador eléctrico, maquinaria y equipos, manejo inadecuado de los residuos oleosos.
Impactos	Contaminación de suelos por derrame de hidrocarburos, residuos oleosos, líquidos de los equipos, maquinarias y generador eléctrico.
Acciones por Desarrollar	
<p>El combustible es fuente energética para el generador eléctrico, maquinaria y equipos empleados durante la realización de las operaciones de la empresa. Para el manejo de los combustibles se consideran los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Minimizar la aplicación y uso de sustancias químicas, derivadas del petróleo, en sectores cercanos a cursos de agua. 2. Asegurar el almacenamiento, transporte y adecuada disposición de los combustibles y disposición de los residuos oleosos. El almacenamiento de combustible requiere realizarse en lugares confinados y cubiertos que se ubicarán a una distancia de no menos de 40 metros de los cursos de agua e instalaciones temporales para evitar que se presenten derrames o fugas que puedan contaminar el suelo, así mismo, requieren la instalación de trampas de grasas. 3. Prevención y control de derrames durante el transporte y llenado de los tanques de combustibles. 4. Utilizar un sistema adecuado de bombeo y áreas impermeabilizadas. En caso de derrames de algún producto líquido, evitar su escurrimiento haciendo canaletas alrededor y recojiéndolo con aserrín, tierra o arena. Posteriormente, disponer el material en un sitio apropiado, con alta capacidad de impermeabilización y lejos de los cursos de agua. 5. Almacenar combustible, de acuerdo con las necesidades de operación, cantidades mínimas de combustibles, el muro de retención del tanque de almacenamiento debe contener el 10% por encima del volumen total del mismo, válvula de drenaje y debe estar identificada por el tipo de hidrocarburo. 6. En caso de derrames accidentales, se aplicarán los procedimientos establecidos para el derrame de hidrocarburos. 7. Capacitación y entrenamiento de brigadas contra incendio y los procedimientos establecidos para el derrame de hidrocarburos que se tenga. 	
Técnica / Tecnología Utilizada	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener las áreas impermeabilizadas, para el manejo y abastecimiento de combustibles. 2. Instalación de sistemas para la prevención y detección de fugas y derrames en sitios de almacenamiento, (tanques de almacenamiento de combustibles, residuos oleosos y sistemas de conducción). 3. Uso de elementos como paños oleofílicos, aserrín, tierra o arena para la contención y limpieza de derrames accidentales. 4. Ubicación efectiva de elementos para la contención y limpieza de derrames accidentales (arena, aserrín, trapos, estopa, boom, esponja, entre otros). 5. Definición de la frecuencia y el tipo de monitoreo de fugas, de acuerdo con la normativa vigente. 6. Mantener procedimientos, de acuerdo con las necesidades de operación, para la manipulación de combustibles, residuos oleosos, sólidos peligrosos y no peligrosos, aceites usados y material utilizado luego de la contención y limpieza de derrames accidentales. 	

Plan de Manejo, Seguimiento y Monitoreo

- Control periódico de las condiciones ambientales de los lugares dispuestos para el almacenamiento, transporte, disposición de combustibles y residuos oleosos.
- Monitoreo periódico de los sistemas instalados para la prevención, y detección de fugas y derrames.
- Control del mantenimiento de maquinaria, equipos y generador eléctrico vinculados a la operación de la instalación.
- Capacitación del personal en el manejo de combustibles (almacenamiento, detección de fugas, atención de derrames).

Nota: Presentar matriz resumen con los costos y medidas de mitigación fase de operación.



No. 5 Manejo de Residuos Sólidos	
Objetivo	Implementar las medidas preventivas y control necesarios para el manejo adecuado de los residuos sólidos domésticos, que se generan en la instalación con el fin de proteger la salud humana, comunidades del entorno y los recursos suelo, aire, agua y paisaje.
Impactos Ambientales	
Acciones que generan impactos	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento generador eléctrico, maquinaria y equipos. • Manejo inadecuado de los residuos sólidos. • Limpieza de áreas no impermeabilizadas.
Impactos	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación del suelo. • Modificación del paisaje por disposición inadecuada de los residuos sólidos. • Generación de lixiviados en áreas de residuos sólidos (peligrosos y no peligrosos) no impermeabilizadas. • Aumento de plagas y roedores.
Acciones por Desarrollar	
<p>Los residuos se podrían clasificar en reciclables, reutilizables, desechos orgánicos, materiales tóxicos, entre otros. Las actividades mencionadas a continuación se orientan a la prevención y control que se va a realizar en el adecuado manejo y disposición de los residuos sólidos domésticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clasificación de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, relacionados con el lugar de generación, cantidades producidas y composición. En base a la clasificación proyectada, determinar el tipo de disposición final de los residuos generados. 2. El lugar de acopio o de almacenamiento temporal de los residuos sólidos requiere disponer de recipientes independientes e identificables claramente, para lograr la separación de los residuos desde su fuente de generación. 3. Capacitación, sensibilización y educación del personal que labora en la instalación sobre la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos generados. 4. Planificar la disposición final de los desechos provenientes del desmantelamiento y/o abandono de la instalación. 	
Plan de Manejo, Seguimiento y Monitoreo	
<ul style="list-style-type: none"> • Verificación del cumplimiento de las acciones y tecnologías de manejo de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos establecidas. • Observaciones y control periódico de la eficiencia del sistema de manejo y disposición de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos. • Control y seguimiento periódico de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos generados por las labores realizadas por la empresa, que incluyan lugares donde se originan, cantidades producidas y composición para analizar tendencias en la reducción y manejo en la disposición final. • Efectuar observaciones, mediciones, evaluaciones continuas en un sitio y período determinados; con el objeto de identificar los impactos, riesgos potenciales hacia el ambiente, salud pública y para evaluar la efectividad del sistema de control. 	
Nota: Presentar matriz resumen con los costos y medidas de mitigación fase de operación.	

No. 6 Caracterizaciones y Medidas Ambientales

La empresa presentará información analizada, crítica y pertinente, evitando la presentación de datos irrelevantes. En esta parte se requiere la caracterización de:

1. **Aguas residuales:** Se realizará muestreos al agua residual proveniente del proceso de producción de la las actividades de la instalación (muestras representativas), indicar fechas de muestreos y número de muestras. Los parámetros a analizarse serán los siguientes: pH, DBO₅, DQO, grasas y aceites, nitrógeno amoniacal, fósforo total, alcalinidad, oxígeno disuelto, sólidos suspendidos totales, cloruros, color, coliformes tóales y coliformes fecales, entre que resulten relevantes dependiendo de la actividades productivas que se realicen.
2. **Identificar fuentes y actividades generadoras de ruido:** realizar mediciones de ruido durante las horas pico de operación que incluya todos los equipos generadores, ubicar las fuentes generadoras en un mapa de ruido o diagrama de las instalaciones indicando también los puntos donde se realizó monitoreo.
3. **Emisiones atmosféricas:** realizar muestreos de gases de combustión y cenizas generados en las chimeneas y ductos de escape de los equipos (generadores eléctricos y térmicos). El análisis de emisiones incluirá los siguientes parámetros: CO, NO_x, SO_x, CO₂, MP₁₀.

Los valores obtenidos se relacionarán con las siguientes normas: Norma Ambiental sobre Calidad de Agua y control de Descargas, Norma Ambiental para la Protección contra Ruidos, Norma Ambiental para Control de Emisiones de Contaminantes Atmosféricos provenientes de fuentes fijas y otras. Se incluirán en las fichas ambientales las medidas necesarias para que los valores encontrados fuera de lo establecido respecto a la norma, cumplan con los niveles prescritos en las mismas.

Observaciones: Recomendaciones deben ser incluidas en el informe final (DIA) como realizadas lo siguiente:

- Presentar a este Ministerio un poder notariado y legalizado por la Procuraduría General del a República Dominicana, donde se indique que el Popular Bank Limited, INC. (propietario), autorice al Sr. Héctor José Rezek Sued (promotor) realizar las actividades solicitadas en el referido lugar.
- Limpieza y acondicionamiento de las áreas verdes.
- Acondicionamiento y limpieza de las vías internas del parque.
- Organizar adecuadamente las charras y/o hierros en desuso, los cuales no deben estar dispersos y ser colocadas en un área común que esté impermeabilizada.
- Incluir polígono, georeferenciado en coordenadas en formato UTM WSG84 19N del área que ocupa el proyecto Caribbean Glass Industry, y el área de construcción de la misma.



Matriz resumen del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental									
Fase de Operación									
Componentes del medio	Elementos del medio	Impactos identificados	Actividades a realizar para evitar, controlar y mitigar los impactos	Parámetros a monitorear	Puntos de Muestreos	Frecuencias de los monitoreos	Responsables	Costos (RD\$)	Documentos Generados
Fisicoquímico	Suelo								
	Agua								
	Aire								
Biótico	Flora								
	Fauna								
	Ecosistema y paisaje								
Socio-económico	Social								
	Económico								
	Cultural								

Notas:
 1. Los factores ambientales no necesariamente se limitaran a dos impactos
 2. Se deben presentar dos matrices: una para la etapa de construcción y otra para la fase de operación del proyecto